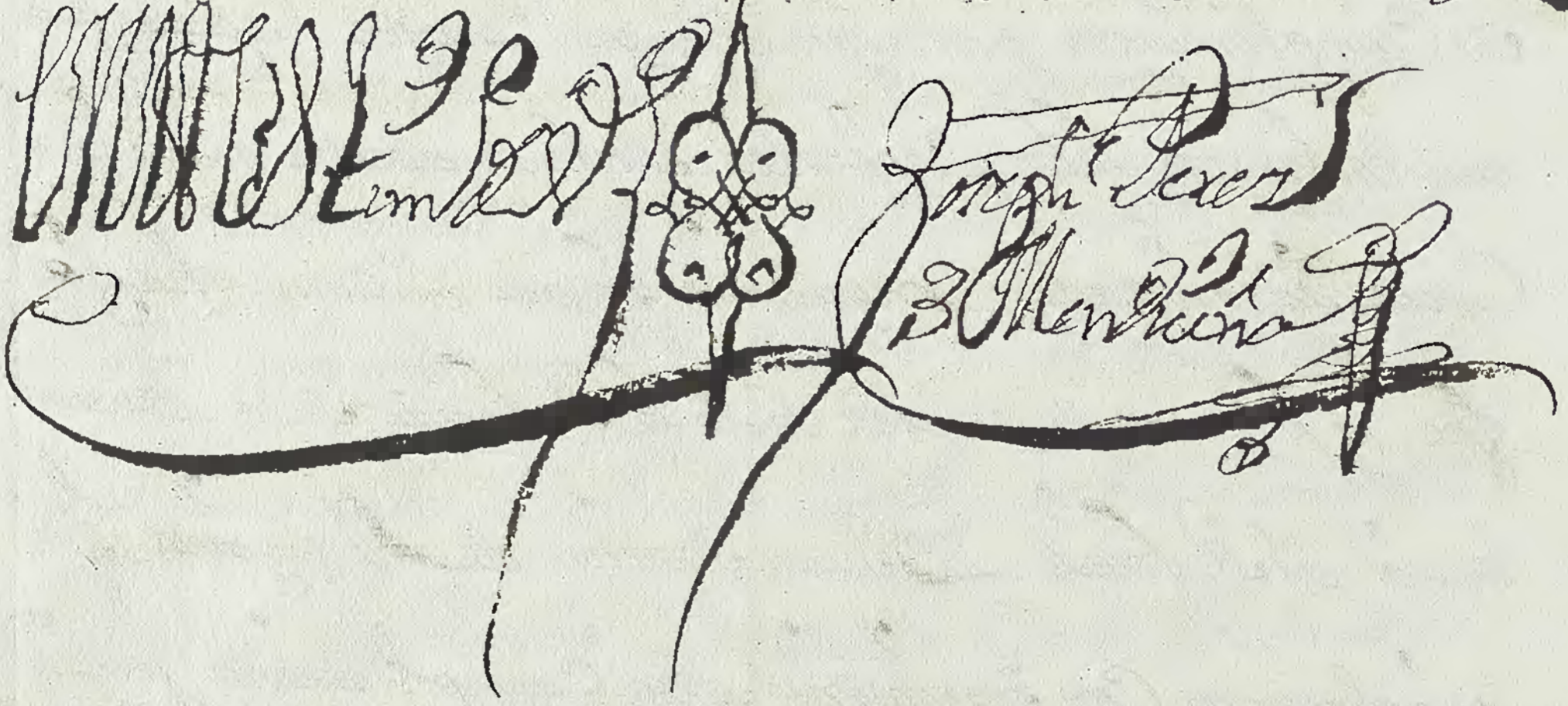


mos á qualquiera Es^{ta}, la notifique y de ello de testimonio
Dada En Granada á treze dias del mes de Enero de mill
setecientos cinquenta años = D^{no} Luis Antonio de Car
dena = D^{no} Rodrigo de la Torre = D^{no} Sebastian de Alvaro
Lo D^{no} Joseph de Entrala y Rueda S^{rio} de Camara, y ma
yor de los Hijos Dalgo de la Audiencia y Chancilleria
del Rey nuestro Señor, la hize Escrivir por su Mandado
con Acuerdo de sus Alcaldes de los Hijos Dalgo = Por el
Chanciller: D^{no} Fran^{co} de Hierro y Alcala = Registrada: Thomá
Razon: D^{no} Fran^{co} de Hierro y Alcala

Comun de Concorria y de la parte que me
y como tened de la D^{na} y presente y legno y firmo La
Joseph Peres Merino de no aprobado por el Regido de la
Aut^{da} de la Cruz de la Cruz y de la Cruz de la Cruz
L. Lucero de Enero de mill setecientos y cinquenta


Joseph Peres
Merino

